



MODIFICACION N°2

**BASES DE POSTULACION DE PROGRAMA ESPECIAL PARA JÓVENES
EMPREENDEDORES”**

JUNIO 2020

Por el presente acto SERCOTEC, viene en modificar el siguiente punto de las bases de postulación de proyectos para el programa “Capital Semilla Jóvenes Emprendedores”.

- I. Se amplía el plazo de presentación de postulaciones en el siguiente sentido:

Dice:

Punto 2.2: Plazos de postulación

Las personas interesadas podrán comenzar su postulación completando y enviando el Plan de Trabajo a contar de las **12:00 horas del día 2 de Junio de 2020 hasta las 15:00 horas del día 16 de junio de 2020.**

La hora a considerar para efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los servidores de Sercotec.

Los plazos anteriormente señalados podrán ser modificados por Sercotec y serán oportunamente informados a través de la página web www.sercotec.cl .

Debería decir:

Punto 2.2: Plazos de postulación

Las personas interesadas podrán comenzar su postulación completando y enviando el Plan de Trabajo a contar de las **12:00 horas del día 2 de junio de 2020 hasta las 15:00 horas del día 18 de junio de 2020.**

La hora a considerar para efectos del cierre de la convocatoria, será aquella configurada en los servidores de Sercotec.

Los plazos anteriormente señalados podrán ser modificados por Sercotec y serán oportunamente informados a través de la página web www.sercotec.cl .